

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE URBINA

ACTA DE REALIZACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PÚBLICO

En la parroquia Urbina, cantón Tulcán, provincia del Carchi, siendo las 17 horas del día 15 de junio de 2026, se desarrolló el **Espacio Deliberativo Público del proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Urbina**, correspondiente al período fiscal 2025, en cumplimiento de lo establecido por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

El evento fue presidido por el **Lic. Jhonatan Romero**, Presidente del GAD Parroquial Rural de Urbina, contando con la participación de representantes de la Asamblea Ciudadana Local, dirigentes comunitarios, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Durante el desarrollo del espacio deliberativo se presentó el informe de gestión institucional y posteriormente se conformaron mesas de trabajo para recoger observaciones, aportes y sugerencias de la ciudadanía respecto a la gestión realizada y las necesidades prioritarias de la parroquia.

Como evidencia de la realización de este espacio y de la participación activa de la ciudadanía en las mesas de trabajo, se deja constancia del siguiente enlace de transmisión audiovisual:

Link del video:

<https://www.facebook.com/reel/2828730537483711>

En dicho registro audiovisual se evidencia la participación de los asistentes, el trabajo grupal desarrollado y la formulación de propuestas ciudadanas orientadas al fortalecimiento de la gestión parroquial.

SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA

Mesa de Participación Ciudadana y Grupos Vulnerables

1. Buscar estrategias para fortalecer la articulación y coordinación entre las diferentes instituciones y organismos del Estado.

2. Contratar o gestionar promotores comunitarios que visiten a personas que no han sido atendidas o visitadas por las instituciones competentes.
3. Fortalecer la atención a grupos prioritarios y vulnerables de la parroquia.

Comisión de Producción, Turismo y Proyectos

1. Gestionar e impulsar proyectos productivos que beneficien a agricultores y ganaderos de la parroquia.
2. Ejecutar proyectos relacionados con trajes tradicionales y danza para fortalecer la identidad cultural.
3. Gestionar convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de sistemas de riego.
4. Solicitar kits agrícolas y asistencia técnica para productores locales.
5. Gestionar programas de mejoramiento genético y fortalecimiento pecuario mediante convenios para la dotación de ganado vacuno.
6. Promover la participación de la parroquia en los procesos de presupuesto participativo con el Gobierno Municipal y el Gobierno Provincial.

Comisión de Obras Públicas

1. Priorizar el arreglo de la vía de ingreso principal de la parroquia.
2. Gestionar la construcción de luminarias en sectores que requieren mejorar la seguridad ciudadana.
3. Ejecutar el proyecto de cunetas en la comunidad de Chapués.
4. Gestionar la culminación de estudios pendientes para proyectos de infraestructura.
5. Impulsar el proyecto del anillo vial.

Comisión de Arte, Cultura y Deportes

1. Fortalecer el reglamento de los juegos interculturales e intracomunitarios.
2. Mantener y promover actividades deportivas como los campeonatos de fútbol.
3. Fortalecer las actividades culturales y tradicionales de la parroquia.
4. Gestionar recursos para el mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos comunitarios.

RECOMENDACIONES INSTITUCIONALES

Luego de analizar los aportes emitidos por la ciudadanía, se recomienda:

1. Incorporar las propuestas ciudadanas viables dentro de la planificación institucional y del Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo con las competencias y disponibilidad presupuestaria del GAD Parroquial.
2. Fortalecer la coordinación interinstitucional con el Municipio de Tulcán, Prefectura del Carchi, Ministerios y demás entidades públicas para gestionar recursos y asistencia técnica que permitan atender las necesidades identificadas.
3. Priorizar proyectos de atención a grupos vulnerables, garantizando la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios de calidad.
4. Impulsar proyectos productivos agrícolas y pecuarios que contribuyan al desarrollo económico local y mejoren los ingresos de las familias de la parroquia.

5. Continuar gestionando recursos para obras de infraestructura vial, sistemas de drenaje, alumbrado público y demás proyectos estratégicos para el desarrollo territorial.
6. Fortalecer los espacios de participación ciudadana para que la comunidad intervenga activamente en la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.
7. Promover la preservación de las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas como elementos fundamentales para la identidad y cohesión social de la parroquia.
8. Realizar seguimiento periódico a las sugerencias presentadas por la ciudadanía, informando oportunamente sobre los avances y resultados alcanzados.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta en la parroquia Urbina, a los 15 días del mes de junio de 2026.

Lic. Jhonatan Romero
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural de Urbina



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL
URBINA
CARCHI, ECUADOR

Sr. Andrés Portilla
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL